

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 107/2016/01259

ACUERDO MARCO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ PARA LAS INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DERIVADAS DE OBRAS Y ACTUACIONES EN EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE RETIRADA Y DESMONTAJE Y PARA LAS OBRAS E INTERVENCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS COMPETENCIA DEL DISTRITO

Organismo de contratación:	Distrito de Chamberí
Órgano de contratación:	Concejal-Presidente del Distrito de Chamberí
Tipo de Contrato:	Obras
Procedimiento:	Abierto
Sistema de contratación:	Acuerdo marco
CPV:	45000000-7 - Trabajos de construcción
Valor estimado:	133.708,36 euros
Plazo ejecución	Fecha prevista de inicio: 01/01/2017 Duración: 24 meses
Fase:	Licitación
Fecha fin presentación:	18/01/2017 17:00
Criterio de adjudicación:	Único criterio precio
Garantía requerida:	Definitiva 3.342,71
Fecha límite solicitud información:	04/01/2017
Requisitos específicos del contratista:	<p>Clasificación: Grupo/s: Subgrupo/s Categoría/s: C 1 y 6 1 I 6 1</p> <p>Solvencia: - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado a): Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al</p>

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **23/12/2016 13:59:46**

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 107/2016/01259

ACUERDO MARCO DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ PARA LAS INTERVENCIONES EN EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DERIVADAS DE OBRAS Y ACTUACIONES EN EXPEDIENTES DE ÓRDENES DE RETIRADA Y DESMONTAJE Y PARA LAS OBRAS E INTERVENCIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS COMPETENCIA DEL DISTRITO

exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Requisitos mínimos de solvencia: El volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en el conjunto de los tres últimos años; 2013, 2014 y 2015 habrá de ser, al menos, igual o superior a 60.000.-€.

- Acreditación de la solvencia técnica:

Artículo 76.1 apartado a): "Relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes ;estos certificados indicaran el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión o se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Las empresas deberán acreditar la realización en los últimos diez años, comprendiendo el mismo año de la convocatoria de este contrato, de obras similares a la que se contrata, con un importe de 40.000 euros en el año de mayor ejecución en ese período, mediante aportación de certificados de buena ejecución originales o debidamente compulsados, así como de la relación original y firmada de las principales obras que incluya

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Chamberí - Salón de Plenos

Fecha: 06/02/2017 10:30

Descripción: Apertura sobre oferta económica

Domicilio: Plaza de Chamberi nº 4

Lugar de presentación: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid - Avda. de Reina Victoria Nº 7 (28003-Madrid)

Forma de presentación de ofertas: Manual

Publicación en: BOCM - 23/12/2016

Documentación asociada: **Clausulas Administrativas:**

PCAP AM_107-2016-01259

Prescripciones Técnicas:

PPT_107-2016-01259